



• • • • •

2^{DO} INFORME DE ACTIVIDADES 2017 ~ 2018

• • • • •

MAGISTRADA NORA L. CERÓN GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

PRESENTACIÓN



Por disposición del artículo 223, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, es una atribución de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral rendir ante el Pleno en el último día hábil del mes de agosto, un informe de actividades y el desglose del estado financiero y patrimonial que guarda el Tribunal Electoral, que se traduce no sólo en el cumplimiento de una disposición legal, sino también en un mecanismo importante en los sistemas democráticos, en tanto que permite hacer del conocimiento público el cómo se han administrado los recursos financieros, humanos y materiales, fundamentalmente con la entrada en vigor de la citada ley el veintiuno de septiembre de 2017, ya que esta última obligación no se encontraba contemplada en la abrogada Ley Orgánica del Tribunal.

De igual forma, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, al rendir su segundo informe en los términos precisados en este documento, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el sentido de que, las autoridades jurisdiccionales locales deberán cumplir sus funciones bajo los principios, entre otros, de legalidad y probidad.

Así, en el ámbito jurisdiccional, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se recibieron 226 medios de impugnación, que quedaron incólumes en un 95.13% por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es incuestionable que este dato permite que la ciudadanía quintanarroense tenga certeza sobre el desempeño del Tribunal Electoral, demostrando así que se ha conducido conforme los principios que rigen la materia electoral, estrictamente apegado a la constitucionalidad y legalidad.

Cabe destacar que el Proceso Electoral en curso dio inicio el veinte de diciembre de 2017 y no obstante el número importante de asuntos resueltos previo a la jornada electoral del primero de julio de 2018, este órgano jurisdiccional no dejó de cumplir con la obligación constitucional y legal de realizar tareas de investigación, difusión y capacitación de temas electorales, siendo que en este apartado se rebasó en un 50.5% la meta de actividades programadas; ésto permitió reforzar los conocimientos del personal a fin de facilitar el desempeño de sus labores. De igual manera, se participó, como se verá más adelante en diversos cursos, talleres y diplomados.

En materia de administración de los recursos financieros, en debido acatamiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas, el Tribunal Electoral mantiene una adecuada y eficiente armonización, que facilita la rendición de cuentas del quehacer diario, garantizando así la optimización de los recursos con los que cuenta y a la vez da debido cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Como actividades externas, la Magistrada Presidenta durante el ejercicio que se informa suscribió diversos convenios de colaboración con Universidades, Barras y Colegios de Abogados, lo mismo como integrante de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C., estas actividades en el marco de vinculación y maximización de esfuerzos en aras de trascender la disciplina electoral a más y diferentes ámbitos.

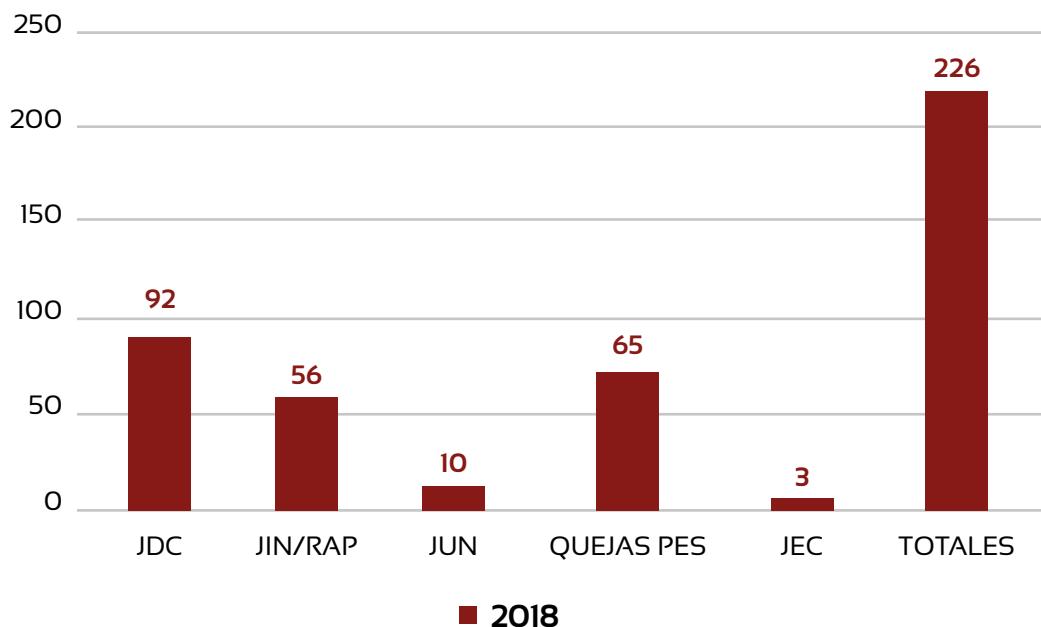
FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, tiene como atribución sustanciar y resolver en forma definitiva a nivel local, los medios de impugnación previstos en la Ley respectiva, así como la de resolver el procedimiento especial sancionador.

Corresponde a quien preside este Tribunal informar las actividades desarrolladas en el periodo que comprende de septiembre del 2017 a agosto del 2018, destacando que el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, dio inicio el veinte de diciembre del año pasado, en éste, se eligió a los miembros de los once ayuntamientos del Estado, lo que generó un incremento considerable en la actividad jurisdiccional.

Durante el período que se informa, en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se resolvieron 92 juicios de protección de los derechos político electorales de los ciudadanos quintanarroenses, 56 recursos de apelación, 65 quejas del procedimiento especial sancionador, 3 juicios electorales derivados de consulta, así como 10 juicios de nulidad.

ASUNTOS JURISDICCIONALES RECIBIDOS EN PROCESO ELECTORAL 2017 - 2018



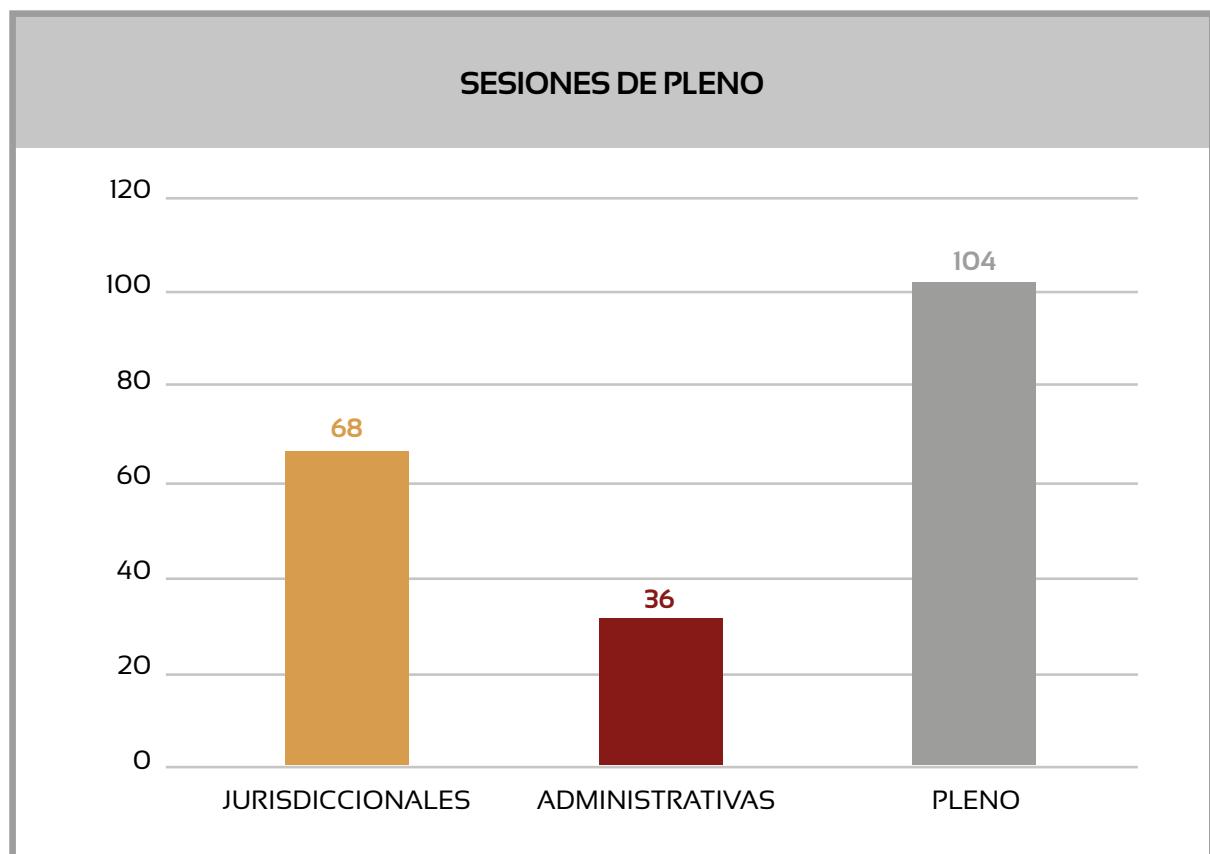
De estos asuntos, 98 fueron impugnados mediante el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y del Juicio de Revisión Constitucional Electoral, todas fueron remitidas a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; instancia a la cual fueron enviados en tiempo y forma los informes circunstanciados para sostener la constitucionalidad o legalidad del acto.

Así, de los 226 asuntos que conoció este Tribunal, quedaron incólumes 215, es decir el 95.13% de los mismos, por lo que, este resultado brinda la certeza en el actuar del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y en consecuencia, genera confianza en la ciudadanía.

Con lo anterior queda plenamente demostrado que las decisiones tomadas por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, están íntimamente vinculadas a los principios rectores de la materia electoral, velando siempre por la justicia con estricto apego a la legalidad y constitucionalidad.

SESIONES DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 fracción XIV y 224 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en el período que se informa se llevaron a cabo un total de 104 sesiones de Pleno, de las cuales 68 fueron de carácter jurisdiccional, mientras que las 36 restantes de carácter administrativo, atendiéndose asuntos relativos a la organización, funcionamiento y administración interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

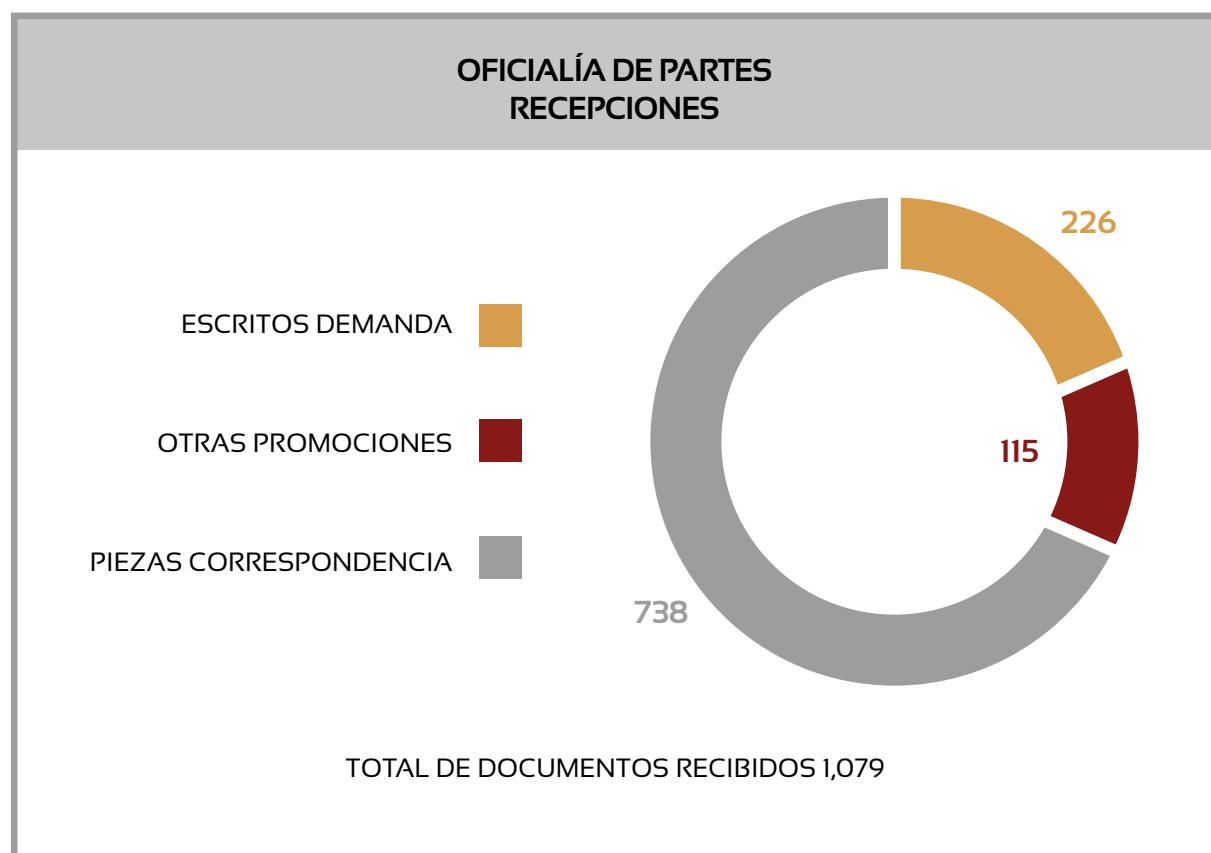


SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

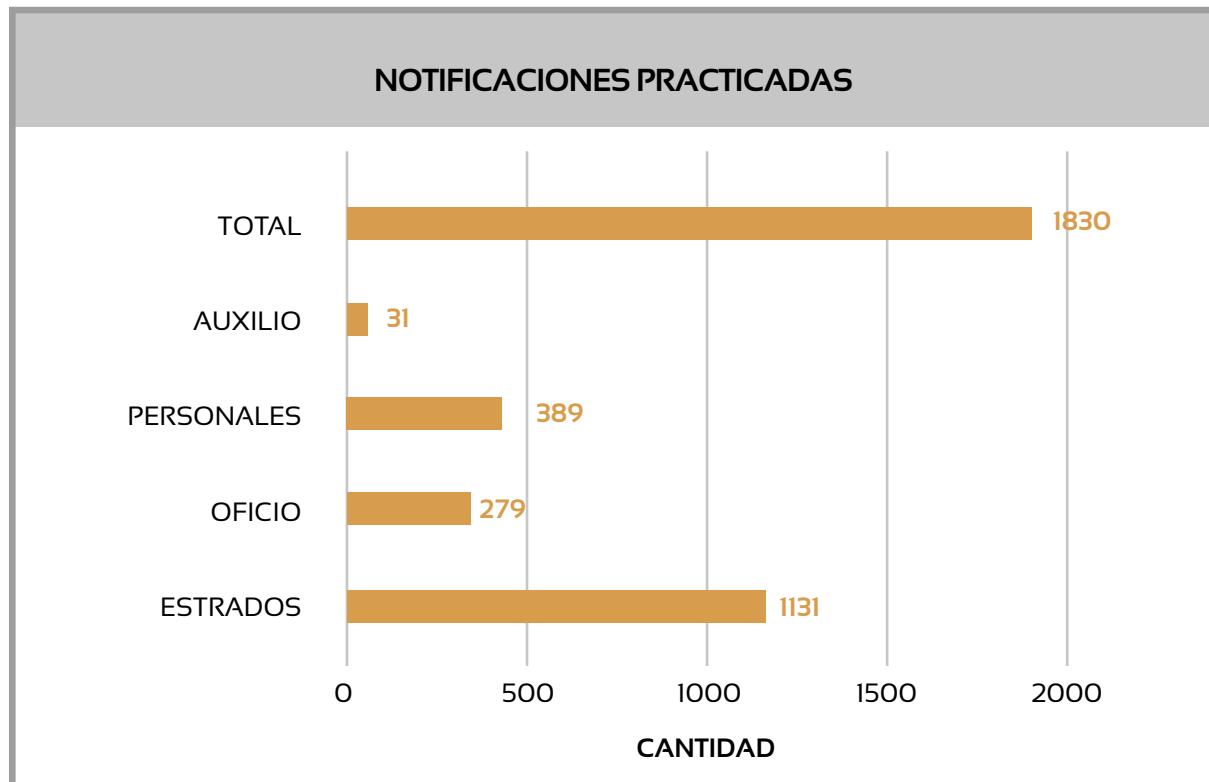
En términos de lo previsto por el artículo 227 de la citada Ley, la Secretaría General de Acuerdos tiene la responsabilidad de recepcionar y tramitar los medios de impugnación, asistir a las sesiones del Pleno para tomar las votaciones de los magistrados y elaborar el acta de las mismas, así como coordinar las funciones del personal de las áreas de Actuaría, Oficialía de Partes, y del Archivo Jurisdiccional.

Entre las facultades de la Secretaría General de Acuerdos, se encuentra la de llevar el control y registro de los Libros de Gobierno del Tribunal, mantener contacto permanente con la Sala Regional Xalapa, y la Sala Superior del Tribunal Electoral, ambas del Poder Judicial de la Federación, para el mejor desarrollo de las actividades propias de este Tribunal.

Durante el período que se informa, la Oficialía de Partes recepcionó 226 escritos de demanda, 115 de promociones diversas y 738 piezas de correspondencia, arrojando un total de 1,079 documentos.



En el área de Actuaría, se realizaron en tiempo y forma todas las notificaciones de los acuerdos y sentencias emitidos por este Tribunal, de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Por lo que se generaron un total de 1,830 notificaciones, de las cuales 1,131 fueron por estrados, 389 personales, 279 por oficio, y 31 en auxilio de las cuales 30 fueron en apoyo a la Sala Regional Xalapa y 1 a la Sala Superior.



En el área de Archivo Jurisdiccional, se recibieron, ordenaron y archivaron sistemáticamente, 104 expedientes de los asuntos jurisdiccionales definitivamente concluidos, que fueron turnados desde la Secretaría General de Acuerdos, actualizándose la base de datos, para el mejor control de la documentación e información y el acceso ágil y eficaz en la búsqueda y localización de los expedientes.



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (SISGA - E)

A través del Sistema Integral de Gestión Documental de los Asuntos Jurisdiccionales en los Estados (SISGA- E), el cual es una herramienta de gran utilidad para el control de la documentación de los medios de impugnación que se reciben mediante la Oficialía de Partes, en el período que se informa se registraron un total de 226 escritos de demanda dirigidos a este Tribunal Electoral.

ESTRADOS ELECTRÓNICOS

Los estrados electrónicos publicados en la página oficial de internet del Tribunal, permiten consultar de manera ágil y sencilla los autos, acuerdos y resoluciones que son dictados por este organismo jurisdiccional, durante la sustanciación y resolución de los asuntos que conoce.

Este medio de notificación jurisdiccional se ha convertido en uno de los mecanismos de información más consultado, a través del cual las partes interesadas pueden acceder a los autos que se generan en la tramitación y resolución de los diversos juicios que conoce este Tribunal, alcanzando un total de 1,540 publicaciones.



LISTA DE ASUNTOS PUBLICADOS EN ESTRADOS FÍSICOS EN FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

| MÉTODO DE IMPUGNACIÓN | NÚMERO DE EXPEDIENTE O CUADERNILLO | PROMOTOR O DENUNCIANTE | AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADA | ACTO RECLAMADO O QUIJA | ACUERDO O RESOLUCIÓN |
|--|------------------------------------|--------------------------|---|---|---|
| RECURSO DE APELACIÓN | RAP/041/2018 | PARTIDO POLÍTICO MORENA | COMISIÓN DE CUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO | EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO EN EL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL CIUDADANO OCTAVIO AGUSTIN GONZALEZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL, EN SU ESCRITO DE CUEJA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEDQR001ES/0819. | ACUERDO ACUERDO ACUERDO RESOLUCIÓN |
| JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO QUINTANARROENSE | JDC/058/2018 | ROBERTO MARTÍNEZ ARAGÓN | COMITÉ NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA | ACUERDO DE DESBLOQUEO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CNHJU000-51012. | RESOLUCIÓN |
| JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO QUINTANARROENSE | JDC/069/2018 | ERENDIRA ARELLANO TORREZ | COMITÉ ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | LA ILEGAL SUSTITUCIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | RESOLUCIÓN |
| PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIÓNADOR | PES/022/2018 | PARTIDO POLÍTICO MORENA | NIURKA ALBA BALVÍA BENÍTEZ | INFRAACCIONES A DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES. | ACUERDO |
| JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO QUINTANARROENSE | JDC/049/2018 | JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO | ACUERDO IEDQ001GQJU00-18 DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE 2018 EN CUESTIÓN EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO PREFERIÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "POR QUINTANA ROO AL FRENTE" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE INTORGANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL | ACUERDO |

ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

La Comisión de Capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo que encabeza el magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas sesionó en diversas fechas para atender las actividades programadas en el último cuatrimestre del 2017 y para programar las del 2018.

En este periodo, por acuerdo del Pleno se reestructuró la integración de la Comisión, razón por la que al instalarse se aprobó el programa anual de actividades 2018.

En las reuniones de trabajo, se acordó impartir el Taller de Redacción de Sentencias, el Curso de Periodismo Especializado en Derecho Electoral y el curso de Blindaje Electoral y Delitos Electorales.





La Comisión de Capacitación acordó que se imparten una serie de cursos al personal del Tribunal y de igual manera, atender las solicitudes de capacitación por parte de instituciones gubernamentales, educativas y partidos políticos.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Comisión de Investigación que preside la Magistrada Presidenta del Tribunal Nora Leticia Cerón González, sesionó en varias ocasiones durante el periodo que se informa para dar seguimiento a las tareas de investigación programadas.



A principios de año se instaló formalmente la Comisión y se aprobó el programa 2018.

Entre las actividades realizadas en esta Comisión, se encuentra el lanzamiento de la convocatoria al Segundo Concurso de Ensayo Universitario en Materia Electoral, la definición de los lineamientos, la deliberación de los ensayos ganadores, así como la entrega de los premios.

Destaca que esta Comisión fomentó un trabajo de investigación que fue realizado por el personal jurídico de las diversas áreas, con relación al tema de reelección, mismo que derivó en la edición y publicación del libro del mismo nombre.



Dada la aceptación del libro *Reelección*, esta Comisión acordó la elaboración de un nuevo trabajo de investigación a cargo del personal jurídico relacionado con el Procedimiento Especial Sancionador.

Por otro lado, desde la comisión se organizaron sesiones de estudio a fin de conocer y analizar la recién aprobada Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma de la que derivaron nuevas obligaciones para el Tribunal Electoral, entre ellas la de armonizar la normatividad interna acorde a las nuevas atribuciones, de ese trabajo resultó el Reglamento Interno del Tribunal Electoral que fuera aprobado por el Pleno en diciembre del 2017.

Desde la comisión de investigación se tomaron las medidas y acciones para la elaboración e impresión del Compendio Electoral 2018, mismo que se realizó con la colaboración del Congreso del Estado de Quintana Roo y del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Con el fin de promover la cultura de la democracia, la educación cívica, el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa, la comisión de investigación organizó la presentación de diversos libros, entre ellos la obra intitulada *Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal*, del Doctor Flavio Galván Rivera.



Durante el proceso electoral, la comisión de investigación convocó al personal jurídico de las diferentes ponencias, a fin de realizar sesiones de estudio en las cuales se analizaron los agravios hechos valer en aquellos medios de impugnación que destacaron por su complejidad.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

La Comisión de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo que preside el Magistrado Vicente Aguilar Rojas, convocó a diferentes sesiones para atender las actividades programadas durante el periodo que se informa.



Al momento de instalar la Comisión el Magistrado Aguilar Rojas señaló que las tareas de difusión del Tribunal han servido de vínculo con la ciudadanía, para que conozcan lo que se hace desde este órgano jurisdiccional.

El Pleno del Tribunal modificó la integración de la Comisión de Difusión, la cual aprobó su programa anual de actividades, en la que participaron Jefes de Unidad y la Magistrada Presidenta para supervisar el trabajo conjunto que habría de realizarse a lo largo del año con la finalidad de difundir las tareas y actividades del TEQROO.



También se acordaron fechas para la realización de pláticas dirigidas a estudiantes de preparatoria para difundir los valores cívicos y democráticos.

A principios del 2018, sesionó esta Comisión con la presencia de la Magistrada Presidenta, Nora Cerón González para darle seguimiento a las tareas del programa anual de actividades y el trabajo a realizar de manera conjunta con la Unidad de Capacitación e Investigación a cargo de Carlos José Caraveo Gómez.

A esta Comisión corresponde la edición de la Revista TEQROO Órgano Oficial de Difusión, por lo que se dio a la tarea de revisar el contenido de las últimas tres publicaciones.

Por otro lado, corresponde la citada Comisión supervisar la elaboración de los materiales de difusión de las diversas actividades que se realizaron en instituciones educativas, gubernamentales y partidos políticos.

En la Comisión de Difusión se dio seguimiento a la producción y edición de los spots de radio y televisión, tanto en idioma español como en lengua maya, para transmitir durante el tiempo oficial que otorgó el Instituto Nacional Electoral al Tribunal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral con la finalidad de incentivar la participación y generar las condiciones de igualdad, así como de diseñar y organizar acciones relacionadas con la equidad de género, en fecha seis de abril de 2018, el Pleno aprobó la creación de la Comisión de Igualdad de Género, misma que quedó instalada el diecisiete de mayo de 2018, y que es presidida por la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González.





Uno de los primeros acuerdos de la Comisión fue que de inmediato se tomaran medidas que ayuden a generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, como por ejemplo, el hecho de que el personal los días veinticinco de cada mes portara una playera naranja con el ánimo de unirse a la campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Otra de las acciones de la Comisión de Igualdad de Género fue la de iniciar el proceso para la obtención de la certificación de este órgano jurisdiccional, en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, destacando que este es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.



Actualmente la Comisión se encuentra trabajando en una propuesta de Protocolo Estatal para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, que será presentada a los organismos relacionados con la materia.

ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

En debido ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 223, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, como lo es el representar legalmente al Tribunal Electoral ante toda clase de autoridades, la Magistrada Nora Leticia Cerón González Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, interesada en la vinculación que debe existir para potencializar esfuerzos conjuntos en aras de obtener mejores resultados participó en diversos eventos organizados por los poderes del estado, órganos autónomos, universidades y asociaciones civiles, estatales y federales.

El siete de septiembre de 2017 asistió a la mesa de diálogos para una cultura cívica la cual fue llevada a cabo en la junta local del INE.



El once de septiembre de 2017, acudió a la presentación del Tribunal Electoral Infantil en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Del trece al dieciséis de septiembre de 2017 por invitación de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y la Universidad de Quintana Roo, asistió al V Congreso Internacional de Ciencias Políticas en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, participó como



moderadora en las mesas Consecuencias políticas y sociales de la paridad de género y los derechos de las mujeres en la constitución a 100 años de su promulgación. Este foro fue convocado por la AMECIP, la Sala Superior del TEPJF, INE y la FEPADE con la colaboración de instituciones locales como el TEQROO, IEQROO y el Congreso del Estado.

El día veintinueve de septiembre de 2017 asistió a la conferencia “Derecho a saber, transparencia y rendición de cuentas, análisis y perspectiva actual”, dicho evento fue organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

El trece de noviembre de 2017 la Magistrada Presidenta presentó ante el Congreso del Estado el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018.

El diecisiete de octubre de 2017 asistió al “Encuentro de mujeres por la igualdad y la paridad” en el marco de la conmemoración del 64 aniversario del voto femenino en México, ceremonia encabezada por el Gobernador del Estado, misma que tuvo verificativo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



El dieciocho de octubre de 2017, participó en el evento conmemorativo al 64 Aniversario del voto de las mujeres en México con una conferencia magistral a cargo de la Doctora Gabriela Ruvalcaba García, secretaria académica del entonces Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, organizado por el IEQROO y este Tribunal.

El veintitrés de octubre de 2017 asistió junto con el magistrado Vicente Aguilar Rojas, a la XII Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las entidades federativas, evento que fue realizado en el marco de la celebración del centenario de la carta magna, con el propósito central de analizar y evaluar el desarrollo de la justicia constitucional en los diversos estados de la República, con vistas a su reforma o transformación, así como reflexionar acerca de la eficacia de la justicia constitucional para la consolidación de las condiciones democráticas de México.

El veintisiete de octubre de 2017 asistió a la presentación del libro “Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales. México 2016”. El libro fue realizado con el esfuerzo de la Universidad de Aguascalientes, la Benemérita Universidad de Puebla y de la Sociedad de Estudios Electorales y los coordinadores de esta obra son René Valdivieso Sandoval, Víctor Alejandro Espinosa y Andrés Reyes Rodríguez y fue presentado en la sala de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo.

El primero de noviembre de 2017, asistió a la sesión de instalación del consejo local del INE en la cual se dio inicio al Proceso Electoral Federal en la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

El catorce de noviembre de 2017 fue invitada al informe anual de actividades del TEPJF a través de su magistrada presidenta, Dra. Janine Madeline Otálora Malassis, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



El veintitrés de noviembre de 2017 participó en el Seminario Internacional “Erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política: Herramientas para juzgar con perspectiva de género desde el marco jurídico internacional e interamericano”. Dicho evento fue llevado a cabo en el Hotel Royal Pedregal, en la Ciudad de México.



El dos de diciembre de 2017, clausuró el Diplomado en Derecho Electoral, que se llevó a cabo en la Universidad de Quintana Roo.



El veinte de diciembre de 2017, acompañada del magistrado Vicente Aguilar Rojas estuvieron presentes en la sesión solemne de la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en las instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo.

El doce de enero de 2018, junto al magistrado Vicente Aguilar Rojas la Magistrada Presidenta estuvo presente en la sesión solemne del XLIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en el Congreso del Estado.

El veinticuatro de enero de 2018, participó en la premiación a los tres ganadores del Segundo Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral, organizado en el marco de los eventos de conmemoración del XIV Aniversario del Instituto Electoral y Tribunal Electoral de Quintana Roo. Dicho evento fue llevado a cabo en la Sala de Rectores de la máxima casa de estudios del estado.

El treinta de enero de 2018 la Magistrada Presidenta encabezó la celebración del XV aniversario de la creación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, evento que tuvo verificativo en el planetario Yook'ol Kaab de esta ciudad.

El diez de febrero de 2018 clausuró el Diplomado en Derecho Electoral en la Universidad Tecnológica de Cancún.

El dieciséis de febrero de 2018, acudió al informe de actividades del Magistrado Adín Antonio de León Gálvez, Presidente de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual fue rendido ante la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, Presidenta de la Sala Superior del TEPJF, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



El catorce de marzo de 2018, la Magistrada Presidenta fue invitada a la inauguración de la Segunda Jornada de Ciencias Políticas y Sociales “Elecciones 2018” llevada a cabo en la Universidad de Quintana Roo, en la cual participó como expositora.

El dieciséis de marzo de 2018, encabezó la inauguración del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo. Este centro permite cumplir con el artículo 220, fracción V, de la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales, que establece que el Tribunal tiene como atribución realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de Derecho Electoral.





El diecisiete de marzo de 2018, participó como expositora en el Curso de Periodismo Especializado en Derecho Electoral a Medios de Comunicación, en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



El tres de abril de 2018, participó en la reunión convocada por el Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, Manuel Palacios Herrera, sobre los “Lineamientos para la Integración de las Cuentas Públicas”, en las instalaciones de la ASEQRROO.

El día veinticuatro de abril de 2018, participó en el conversatorio “Diálogos con jóvenes ¿por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1º de julio? Llevado a cabo en la Universidad de Quintana Roo y organizado por el Instituto Nacional Electoral.

El veintisiete de abril de 2018, estuvo presente en la firma del compromiso para el Blindaje Electoral en Quintana Roo, en el auditorio principal de la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún.

El siete de mayo de 2018, impartió la conferencia “Medios de impugnación en materia electoral” ante alumnos de la Escuela de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac Cancún.

Los días once y doce de mayo de 2018, la Magistrada Presidenta impartió el módulo Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Diplomado en Derechos Humanos, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en Cancún, Quintana Roo.

El veinticuatro de mayo de 2018, asistió a la presentación del libro “La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información” organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y que se llevó a cabo en el Planetario Yook’ol Ka’ab.

El treinta de mayo de 2018, fue invitada a la Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo, con motivo de su XXVII aniversario en el Centro Cultural Universitario de la UQROO.

El treinta y uno de mayo de 2018 participó en el Foro Juvenil “El significado de la Justicia Electoral y cómo se imparte en México” organizado conjuntamente con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Anáhuac Cancún.



El cuatro de junio la Magistrada Presidenta encabezó la presentación del libro “Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal” del Doctor Flavio Galván Rivera, ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del '74.



El veintidós y veintitrés de junio 2018, impartió el módulo de Derecho Electoral en el Centro de Investigación Jurídica, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

El cinco de julio de 2018, acudió como invitada a la Instalación del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del COPLADE, presidido por el Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González, en el Centro de Convenciones y Negocios de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El doce de julio de 2018 participó en el panel “Asignaturas pendientes para el Gobierno Federal que viene”, organizado por la Barra de Abogados de Quintana Roo, Profesional A.C en el marco del día del abogado, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

El dieciséis de julio de 2018, intervino en el Conversatorio Universitario “Aprendizajes de las elecciones 2018” en la Universidad UNINOVA. Este fue un espacio de reflexión, intercambio y compresión del avance de la democracia en México y Quintana Roo, para fortalecer la capacidad crítica y de análisis entre estudiantes y docentes.

FIRMAS DE CONVENIOS

En el periodo que se informa, con el ánimo de estrechar lazos de vinculación, la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, en representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 220, fracción VI y 223, fracciones VI y XIII, de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, firmó los siguientes convenios de colaboración:

Convenio General de Colaboración Académico y de prestación de Servicio Social del Colegio ILAT y Universidad UNIMAAT, celebrado entre Grupo Educativo México y Tribunal Electoral de Quintana Roo, el nueve de noviembre de 2017.



Convenio General de Colaboración Académica, para participar en conjunto en proyectos, desarrollar acciones de capacitación, llevar a cabo talleres y seminarios, celebrado entre la Universidad Tecnológica de Cancún y Tribunal Electoral de Quintana Roo, diez de noviembre de 2017.

Convenio Específico de Colaboración Académica de colaboración y apoyo para la realización de un Diplomado en Derecho Electoral, que celebran la Universidad Tecnológica de Cancún y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, diez de noviembre de 2017.

Convenio General de Colaboración Académica, para el establecimiento de las bases para realización de Seminarios, Cursos, Jornadas de Divulgación de Derecho Electoral y de Cultura Cívico-Política y fomento de Valores Democráticos, celebrado entre la Universidad del Caribe y Tribunal Electoral de Quintana Roo, diez de noviembre de 2017.

Convenio de Colaboración Interinstitucional acerca del “Micrositio del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Quintana Roo”, el cual establece las reglas que deben cumplirse para el trámite, sustanciación y resolución de las quejas o denuncias que se presenten dentro de los procesos electorales locales, celebrado entre el Instituto Electoral de Quintana Roo y Tribunal Electoral de Quintana Roo, el cuatro de enero de 2018.

ºConvenio Específico de Colaboración para la implementación de la estrategia para la Capacitación y Certificación de Procesos de Carrera Judicial y Tribunal Abierto, celebrado entre Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, el primero de febrero de 2018.

Convenio Específico de Coordinación y Colaboración para la implementación del programa “Tribunal Amigo” y los 32 tribunales electorales del país, celebrado entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. y Tribunal Electoral de Quintana Roo, de fecha cuatro de marzo de 2018.

Convenio de Colaboración en Materia de Notificaciones Electrónicas que celebran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM) y los 32 tribunales electorales de los estados, datado el cinco de marzo de 2018.

Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y fomentar la participación Ciudadana, celebrado entre el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado y Tribunal Electoral de Quintana Roo, fechado el trece de marzo de 2018.



Convenio General de Colaboración y Apoyo para la realización de Seminarios, Cursos y otras actividades de Capacitación e Investigación en Materia Electoral, Jornadas de Divulgación de Derecho Electoral y de Cultura Cívico-Política y Fomento de Valores Democráticos celebrado entre el Colegio de Abogados de la Zona Maya de Quintana Roo y Tribunal Electoral de Quintana Roo, veintiuno de marzo de 2018.

Convenio de apoyo y colaboración para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, así como de la protección de datos personales, celebrado entre el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, celebrado el veintitrés de marzo de 2018.



Convenio de Colaboración para coordinar acciones de apoyo interinstitucional, celebrado entre la Universidad Tecnológica de Chetumal y por otra parte el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el dieciocho de abril de 2018.

Convenio General de Colaboración para establecer las bases generales de colaboración y apoyo, para la realización de Seminarios, Cursos, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Jornadas de Divulgación de Derecho Electoral y de Cultura Cívico-Política y de los Valores Democráticos para todos los sectores sociales en los niveles de educación superior con la finalidad de contribuir a la formación de los alumnos sobre tales valores, así como la importancia de su participación en los procesos electorales y la emisión del voto, celebrado entre la Universidad UNINOVA y Tribunal Electoral de Quintana Roo, fechado el nueve de agosto de 2018.



XV ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Con motivo del XV aniversario de la creación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, desde la Presidencia se organizó un evento conmemorativo, mismo que tuvo verificativo el treinta de enero del 2018 en el Planetario Yook'ol ca'ab de la ciudad de Chetumal, al mismo acudieron como invitados especiales quienes integraron las diversas conformaciones del Pleno desde su fundación.

En la ceremonia se entregaron reconocimientos y estímulos al personal que estuvo desde los inicios del organismo jurisdiccional y aún continúan laborando en él, se contó asimismo con una conferencia Magistral dictada por el Magistrado Adín Antonio De León Gálvez, Presidente de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

En el período que se informa, el Comité de Protección Civil ha sesionado en tres ocasiones para ordenar medidas preventivas y el resguardo del patrimonio del Tribunal ante la presencia de algún fenómeno natural.

El cinco de octubre de 2017, el Comité sesionó ante la proximidad de la tormenta tropical Nate y la declaratoria de la Alerta Azul y posteriormente la alerta Verde en el estado de Quintana Roo. Con la presencia de la Magistrada Presidenta, Nora Cerón González en esta reunión, se acordó una serie de medidas internas para el resguardo de los equipos electrónicos, documentación y archivo histórico, ante la proximidad de este sistema tropical.

De igual manera, se dio seguimiento a los avisos que emitió la Coordinación Estatal de Protección Civil y el gobierno del Estado de Quintana Roo, sobre el desplazamiento y evolución de la citada tormenta tropical Nate.

El Comité de Protección Civil sesionó por segunda ocasión el diez de enero de 2018, después de que se registrara un fuerte sismo la noche previa frente a las costas de Honduras, con repercusión en Quintana Roo, por lo que se acordó solicitar a la Coordinación Estatal de Protección Civil que acudiera a realizar un levantamiento respecto de las condiciones y posibles afectaciones al edificio que alberga al Tribunal.



El veintinueve de junio, en una tercera sesión, se informó el trabajo realizado en el segundo trimestre del año y se acordó adoptar las medidas preventivas ante el inicio de la temporada de huracanes 2018.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia es el órgano colegiado del Tribunal encargado de coordinar y realizar las acciones necesarias para hacer efectivo los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, en términos de las leyes aplicables, para tal efecto y

con el afán de regular su actuación el citado comité aprobó el reglamento en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como el reglamento del propio comité.

En el período que se informa este comité ha sesionado en 12 ocasiones para atender asuntos relacionados con sus atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información, así como en la de protección de datos personales.

Dato relevante sobre este Comité, es que en el mes de septiembre de 2017 aprobó los acuerdos de privacidad de la información que resguardan las diferentes unidades, cuyos contenidos cuentan con datos personales. Mismos que hoy se difunden en la página oficial de internet.



COMITÉ TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Con base al artículo 105 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, este Tribunal cuenta con el Comité Interdisciplinario de Administración de Documentos, quien es el órgano técnico consultivo de instrumentación y retroalimentación de la normatividad aplicable en materia de Archivos, el cual luego de su instalación ha generado su normativa interna y dispuesto el traslado de la documentación a un espacio idóneo en el cual se resguarde el acervo histórico de este Tribunal, habilitándose el Archivo General en el Edificio B donde se ubica el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez que el Pleno de este Tribunal dispuso crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González instaló dicho comité, para que a partir de su instalación pueda actuar formalmente.

Como parte de sus primeras actividades acordaron presentar en la próxima sesión de septiembre la propuesta de las políticas internas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, prestación de servicios, baja, enajenación y destino final de bienes muebles; así como también la actualización del Padrón de Proveedores del Tribunal.



PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ATERM

Debe reconocerse el trabajo realizado por la Asociación de Tribunales de la República Mexicana, A. C. a través de su Presidente César Lorenzo Wong Meraz, quien con su liderazgo ha logrado unir a la judicatura electoral del país en las tareas de capacitación y difusión, así como el acompañamiento en la vinculación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre las actividades organizadas por la Asociación y en las cuales participó la Magistrada Nora Leticia Cerón González Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, destacan:

El veinticinco de agosto de 2017, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, impartieron en Chetumal la conferencia magistral “Justicia Abierta” cuyo objetivo es garantizar a los ciudadanos el acceso, la difusión y la transparencia de los procesos de impartición de justicia de los tribunales.

Los magistrados electorales hablaron de Justicia Abierta como un instrumento para lograr instituciones y en especial tribunales orientados hacia la ciudadanía, en la que transparenten y difundan todas sus acciones con el fin de consolidar sus procesos de impartición de justicia y que los ciudadanos confíen plenamente en sus instituciones.



El veinte de octubre de 2017, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. organizaron el foro sobre “Diálogos para la Justicia Abierta y Cultura Democrática” en la Sala Regional Monterrey, evento al que asistió la Magistrada Nora Cerón González, Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



La magistrada Cerón González participó en la mesa “Tribunales locales y experiencia en Justicia Abierta” junto a los magistrados Everardo Vargas Jiménez, del Tribunal Electoral de Jalisco; Jacques Adrián Jácquez Flores, del Tribunal Electoral de Chihuahua y como moderador el Magistrado César Wong, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

“30 Años de Justicia Electoral en México”, fue el seminario organizado el treinta de noviembre de 2017 en el Auditorio “José María Morelos y Pavón” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. que preside el Magistrado César Wong Meraz.



En este encuentro, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González participó como presentadora de los galardonados a quienes se les entregó la Medalla al Mérito Electoral 2017 “José de Jesús Orozco Henríquez” resultando electa la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis y el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, de la Sala Regional Toluca.”.

Previo al “Seminario de análisis 30 Años de Justicia Electoral en México”, se realizó la Reunión Nacional de Magistrados de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González y los Magistrados Vicente Aguilar Rojas y Víctor Vivas Vivas realizaron en el mes de enero la promoción del billete de lotería conmemorativo a los 30 años de Justicia Electoral en México, que emitió la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. y la Lotería Nacional.

La promoción del billete se realizó en diversos eventos organizados en Quintana Roo por este Tribunal, previo al magno sorteo celebrado el treinta y uno de enero de 2018 en la sede de la Lotería Nacional en la Ciudad de México, el cual presidió el Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. y al que acudió la Magistrada Presidenta Nora Cerón González.



La Asociación de Tribunales de la República Mexicana y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación firmaron un convenio de colaboración para la Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral el 1 de febrero de 2018, en la explanada de la Sala Superior, al que asistió la Magistrada Nora Leticia Cerón González, Presidenta del TEQROO.



El convenio fue signado por el Presidente de la ATERM y Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua, César Lorenzo Wong Meraz y la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis con el fin de implementar la Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral, que establece las bases para la creación de un Sistema Nacional de Carrera Judicial.

Los tribunales electorales locales podrán con este convenio implementar la estrategia para la capacitación y certificación de procesos de la Carrera Judicial y Tribunal Abierto.

En febrero de 2018, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. realizó una gira de trabajo por Washington y Nueva York, en la que el presidente de la ATERM, César Wong Meraz y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Leonardo Almagro Lemes, firmaron un acuerdo de colaboración, en la Ciudad de Washington.

En esta gira, la delegación de magistradas y magistrados electorales asistieron a una reunión de trabajo en la Embajada de México en Washington; visitaron la sede de la Organización de las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York y se reunieron con el Embajador Juan José Gómez Camacho, representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y con la Cónsul Vívian Juárez Mondragón, en el Consulado General de México en Nueva York.



El cinco de marzo de 2018, el Presidente de la Asociación de Tribunal de la República Mexicana, César Lorenzo Wong Meraz rindió su Informe de Actividades 2017-2018, ante magistrados y magistradas de los tribunales electorales del país, en el Hotel Fiesta Americana, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Previo al informe de actividades, se realizó la Asamblea General Ordinaria de la ATERM, con el objetivo de la toma de decisiones sobre el rumbo de la Asociación.

En esta asamblea, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González, fue designada integrante de la Comisión de Justicia de la ATERM.



También se realizó el cinco de marzo en Mérida, Yucatán, el X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales bajo el lema “La Justicia Electoral ante el 2018: los grandes retos”.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González y los magistrados Vicente Aguilar Rojas y Víctor Vivas Vivas asistieron a este encuentro, en el que participaron ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Organización de los Estados Americanos (OEA), académicos e investigadores, así como autoridades locales y federales.



En este encuentro, analizaron temas de relevancia para el Proceso Electoral 2018, desde las perspectivas local, nacional e internacional, propiciando el diálogo, reflexión e intercambio de experiencias de magistradas y magistrados electorales del país, así como especialistas en la materia electoral.

En el encuentro, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis; el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán y el Presidente de la ATERM, Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, impartieron una conferencia magistral.

El nueve de abril de 2018, en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizó el evento “Tribunal Abierto y Carrera Judicial Electoral, inicio de certificaciones”, como parte del seguimiento a los trabajos relacionados con el convenio para la implementación de la estrategia para la capacitación y certificación de procesos de la Carrera Judicial y Tribunal Abierto, que suscribieron la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y el propio TEPJF.

Con el convenio se busca certificar al personal de los Tribunales Electorales en el Sistema de Carrera Judicial Electoral del TEPJF, para generar una lista de personas que puedan desempeñar cargos de carrera judicial electoral.

La Magistrada Cerón González, también asistió al inicio de los trabajos de la mesa inaugural de la actualización en Materia de Fiscalización a cargo de la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello y César Wong Meraz, presidente de la ATERM.

El taller de “Actualización en materia electoral sobre fiscalización y sus consecuencias”, inició en las instalaciones del TEPJF con la presencia de las magistradas y magistrados de los diferentes tribunales electorales del país que conforman la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, para posteriormente continuar con esta capacitación en el Auditorio del INE, donde se sumó el personal jurídico de los tribunales electorales de los Estados.



Por parte del TEQROO, asistieron a este curso la Magistrada Presidenta Nora Cerón González; Alma Delfina Acopa Gómez, Secretaria de Estudio y Cuenta y María Sarahit Olivos Gómez, jefa del Área de Capacitación Electoral.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en el Primer Concurso Nacional de Oralidad en el Procedimiento Especial Sancionador Electoral, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana con la colaboración del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los servidores electorales que representaron al TEQROO fueron Eliud de la Torre Villanueva, Carla Adriana Mingüer Marqueda, Melissa Jiménez Marín y Eliseo Briceño Ruiz, como asesor.



A este concurso se inscribieron 15 Tribunales Electorales Locales de los estados, entre ellos el de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, y se realizó los días 7, 8 y 9 de mayo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Este Primer Concurso Nacional de Oralidad tiene el objeto de implementar un nuevo modelo que sea preponderantemente oral, sencillo, rápido y accesible para las partes, el cual sirva para promover una reforma a la normativa electoral en materia del Procedimiento Especial Sancionador.

El ocho de junio, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González y los Magistrados Vicente Aguilar Rojas y Víctor Vivas Vivas asistieron a la firma de convenio de colaboración entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para implementar la Red de Escuelas Judiciales Electorales, evento que se realizó en la Sala Superior del TEPJF.

El convenio de colaboración lo firmaron el Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, presidente de la ATERM y la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis.

Como primera actividad de la Red, se impartió el Curso de Actualización sobre el Modelo de Casilla Única, Jornada Electoral, así como Resultados y Declaración de validez de las elecciones, por parte de personal del Instituto Nacional Electoral.

El doce de junio, los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González, Vicente Aguilar Rojas y Víctor Vivas Vivas asistieron al Tercer y último Debate Presidencial organizado por el Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de Mérida, Yucatán.



A través de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana que preside el Magistrado César Wong Meraz, fue posible que los magistrados locales del país asistieran al Tercer Debate Presidencial realizado en el Gran Museo del Mundo Maya.

El nueve de julio, se llevó a cabo la ceremonia “Certeza Jurídica Rumbo a la Etapa de Validación de los Comicios de 2018”, en la cual la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, afirmó que la Judicatura Electoral Nacional está unida y preparada para garantizar la certeza jurídica en la fase de la validación de las elecciones federales y locales.

Asistió a esta ceremonia la Magistrada Nora Leticia Cerón González, así como los magistrados y magistradas de la Sala Superior, de las Salas Regionales y de los tribunales electorales locales.

Como parte del convenio suscrito entre los tribunales electorales locales y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, denominado “Tribunal Amigo”, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, apoyó con personal jurídico en la elaboración de sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.

Por parte del TEQROO, los servidores electorales Juan Barrera Díaz, Melissa Jiménez Marín y Karla Chicatto Alonso, fueron quienes colaboraron con las ponencias en la elaboración de sentencias.

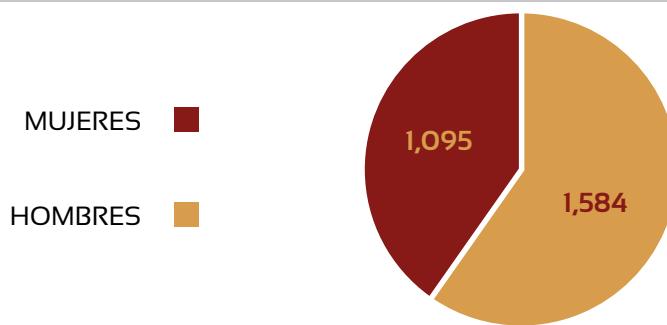


UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL

En el período que se informa la Unidad de Capacitación e Investigación realizó un total de 134 actividades de capacitación, investigación y difusión en materia de Derecho Electoral, que benefició a un total de 2,679 personas, de las cuales 1,584 fueron mujeres y 1,095 fueron hombres.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN



Se realizaron 134 actividades, no obstante se programaron 89, por lo que se superó la meta en un 50.5%.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS



Si bien la Constitución y la ley obligan al Tribunal Electoral de Quintana Roo a realizar tareas de investigación, difusión y capacitación en temas electorales durante los intervalos entre los procesos electorales, sin embargo, durante el proceso electoral llevamos a cabo dichas actividades de manera simultánea, superando en mucho nuestras metas, tal y como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

La Magistrada Presidenta realizó las gestiones para que en el estado de Quintana Roo se impartiera el Diplomado en Derecho Electoral en dos zonas estratégicas de la entidad, uno de ellos se realizó en la zona sur, teniendo como sede la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal, impartido con la coordinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la propia Universidad y este Tribunal; el segundo de ellos, se impartió en la zona norte con la coordinación entre el Tribunal Electoral federal, este Tribunal y la Universidad Tecnológica de Cancún, en ambos casos, la participación fue de más de cien alumnos inscritos por Diplomado.



Debe destacarse que Quintana Roo, ha sido el único estado que ha realizado de manera simultánea en dos ciudades distintas este Diplomado, ofertado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

CURSOS

Se impartieron 20 cursos de capacitación en materia de Derecho Electoral, éstos fueron tomados por personal del propio Tribunal Electoral de Quintana Roo, del Instituto Electoral de Quintana Roo, del Instituto Nacional Electoral, colegios de abogados, estudiantes de maestrías y militantes de partidos políticos.

Entre los temas de los cursos impartidos destacan, Prevención de Delitos Electorales, Medios de Impugnación en Materia Electoral, Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, Blindaje Electoral, Juzgar con Perspectiva de Género, Valores Cívicos y Democráticos, Paridad de Género, Redacción y Argumentación de Sentencias, entre otros.



JORNADA

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se realizó una jornada de capacitación en materia de auditoría y control interno, misma que fue dirigida a titulares y personal de los órganos internos de control de las instituciones autónomas del Estado.



PERIODISMO ESPECIALIZADO

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 se impartió el curso Periodismo Especializado en Materia Electoral, dirigido a comunicadores y periodistas.

CURSO SISGA-E

El titular y el personal de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal recibieron capacitación en materia del Sistema de Información Electrónica denominado SISGA-E, curso que fue impartido por personal de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



CURSOS DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

El personal de las Unidades de Administración y Capacitación e Investigación, así como de la Secretaría General de Acuerdos, tomó y continúan tomando cursos de capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Cabe destacar que el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo ha sido capacitado no solamente en cursos presenciales, sino también en cursos en línea, por lo que puede afirmarse que el 100% del personal de este organismo jurisdiccional ha recibido capacitación presencial, en línea o ambas.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

SESIONES DE ESTUDIO

Se realizaron 53 sesiones de estudio, en las cuales, la magistrada, los magistrados y el personal de este Tribunal Electoral, analizaron diversos temas de Derecho Electoral y con este material elaboraron artículos, ensayos, obras, para ser publicados en revistas, libros, y compendios, entre otros.

LIBRO REELECCIÓN

Con los ensayos y artículos generados por el personal jurídico en sus tareas de investigación, este Tribunal estuvo en posibilidad de editar el libro *Reelección*.

También se elaboraron artículos para ser publicados en la Revista TEQROO que es el órgano oficial de difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Actualmente el personal jurídico está en la fase de investigación y redacción de ensayos relacionados con el procedimiento especial sancionador.



CONCURSOS

A finales del año 2017 concluyó la convocatoria dirigida a jóvenes universitarios del estado de Quintana Roo para participar en el Segundo Concurso de Ensayo Universitario en Materia Electoral, organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo.

El veinticuatro de enero de 2018 en el salón de Rectores de la Universidad de Quintana Roo, se llevó a cabo la premiación en un emotivo acto al que acudieron estudiantes, familiares de los jóvenes ganadores, personal de las instituciones convocantes, así como el Rector de esa máxima casa de estudios Ángel Ezequiel Rivero Palomo y profesores de la propia Universidad.

Los ensayos premiados fueron los siguientes: “Perspectiva de las Elecciones 2018 en Quintana Roo: el papel de la juventud y las instituciones electorales” resultando ganador del primer lugar, Augusto Alamilla Trejo, estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Quintana Roo; el segundo lugar lo obtuvo el ensayo “Los nuevos criterios en relación con las candidaturas independientes”, de la autoría de Jennifer Santana Casarín, estudiante de la carrera de Derecho de la misma Universidad, y el tercer lugar fue para “Evolución de las candidaturas independientes en México”, presentado por Zoila Isabel Álvarez Rincón, estudiante de la carrera de Derecho de la mencionada Universidad.



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

El libro *Reelección*, editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo recopila los ensayos elaborados por el personal jurídico de este Tribunal, mismo que fue presentado en diversas ciudades del estado, destacando la presentación realizada en el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del '74 en la ciudad de Chetumal; en el Auditorio de la Universidad Tecnológica de Cancún y en el Auditorio de la Universidad Privada de la Península de Felipe



Carrillo Puerto. Derivado de lo actual del tema sobre el cual versa el libro, este también fue presentado en otras entidades de la República como Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí, todos con el apoyo de los Tribunales locales de aquellas entidades federativas.

Por otra parte, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, tuvo el privilegio de recibir al Doctor Flavio Galván Rivera, quien acudió a presentar el libro de su autoría Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal, en el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del '74.

Por último, en las instalaciones del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se presentó el Compendio Electoral 2018, que contiene la Constitución Política del Estado, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Estatal de Medios de Impugnación y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, obra editada con la participación del Tribunal Electoral, el Instituto Electoral de Quintana Roo y del Congreso del Estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON JÓVENES

CONVERSATORIOS

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha participado en los siguientes conversatorios organizados por el Instituto Nacional Electoral:

Con el tema titulado ¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el próximo primero de julio?, realizado en el auditorio Yuri Knorosov de la Universidad de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal y dirigido a jóvenes estudiantes de las diversas universidades y escuelas de la Ciudad de Chetumal.



Con el tema “El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto”, que se realizó tanto en la Universidad de Quintana Roo en la Ciudad de Chetumal, como en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya de la ciudad de Playa del Carmen, dirigido a jóvenes estudiantes.

El conversatorio “Aprendizajes de las elecciones 2018”, se realizó en las instalaciones de la Universidad UNINOVA de la ciudad de Chetumal y estuvo dirigido a jóvenes estudiantes de esa casa de estudios.



PLÁTICAS

Se impartieron diversas pláticas a jóvenes de distintas preparatorias y universidades; entre las que destacan:

Valores Cívicos y Democráticos, dirigida a alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel Chetumal Uno, a alumnos de la escuela Preparatoria de la Universidad Modelo campus Chetumal, y también a alumnos de la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal.

Medios de impugnación en Materia Electoral dirigida a alumnos de la carrera de derecho de la Universidad Anáhuac en la ciudad de Cancún, y a estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de Quintana Roo.



Con el tema “El Tribunal Electoral de Quintana Roo”, se impartieron pláticas a alumnos la Universidad Modelo campus Chetumal, así como a dos grupos de la carrera de derecho de la Universidad de Quintana Roo.

Con la presentación El voto y la participación ciudadana, se acudió a los campus Cozumel, Playa del Carmen y Cancún de la Universidad de Quintana Roo, así como a la Universidad Partenón de Cozumel y a la Universidad Interamericana para el Desarrollo.

VISITAS

En el periodo que se informa, estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo campus Chetumal, y de la Universidad de Quintana Roo, visitaron las instalaciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo donde fueron recibidos por la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, quien les dio un recorrido y una plática acerca de qué es y qué hace el Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como una breve exposición acerca de sus derechos políticos electorales.



FORO JUVENIL

El día treinta y uno de mayo de 2018, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Anáhuac de la ciudad de Cancún, el foro juvenil “El Significado de la Justicia Electoral y cómo se imparte en México”, a dicho foro asistieron jóvenes del estado de Quintana Roo, así como estudiantes de Campeche, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Chiapas.



Dicho evento fue inaugurado por la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso y Jorge Sánchez Morales magistrado de la Sala Regional Guadalajara, ambos del Tribunal Federal.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Unidad de Capacitación e Investigación Electoral capacitó a un total de 1,584 mujeres lo que corresponde a un 59.1% del total de personas capacitadas en materia electoral.

CONFERENCIAS

El día catorce de marzo del año en curso, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartió la conferencia “Paridad de Género”, a estudiantes y público en general, en el marco de la Segunda Jornada de Ciencias Políticas y Sociales “Elecciones 2018” en la Universidad de Quintana Roo, organizado por jóvenes estudiantes integrantes de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (Capítulo Quintana Roo).

OBSERVATORIO

El ocho de febrero de 2018, se celebró la firma de convenio entre el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer y este Tribunal, para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, evento que se realizó en el Auditorio de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia, en esta ciudad, teniendo como testigo de honor al ciudadano Gobernador Carlos Manuel Joaquín González.



Con fecha tres de mayo de 2018, en el Instituto Electoral de Quintana Roo se llevó a cabo la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, con la asistencia de las titulares del Instituto Electoral de Quintana Roo, del Instituto Quintanarroense de la Mujer y de la Magistrada Presidenta de este Tribunal.



CURSOS

En coordinación con la Sala Superior y la Sala Regional Xalapa, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el veinticinco de abril se realizó en las instalaciones del Auditorio del Planetario “Yook’ ol Kaab” el Curso Taller “Paridad libre de violencia política en razón de género”. Este evento contó con la asistencia de más de 120 personas, entre las cuales 75 fueron mujeres y 45 fueron hombres.

En la misma fecha se desarrolló el Curso Taller “Juzgar con Perspectiva de Género”, por parte de los magistrados de la Sala Regional Xalapa, al personal jurídico del IEQROO, del INE y del TEQROO; dicho evento se realizó en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este Tribunal, y contó con una asistencia de 15 servidores electorales, de los cuales 7 fueron mujeres y 8 hombres.



COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

En el quehacer jurisdiccional, el Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene una atribución integral, sus actividades no sólo deben ser del conocimiento de quienes intervienen en los medios de impugnación o de un sector en específico, sino de toda la sociedad y con ello, contribuir al empoderamiento de la ciudadanía, brindando información oportuna y actualizada de sus resoluciones, de manera que puedan ser consultadas y analizadas, a fin de generar confianza en la ciudadanía.

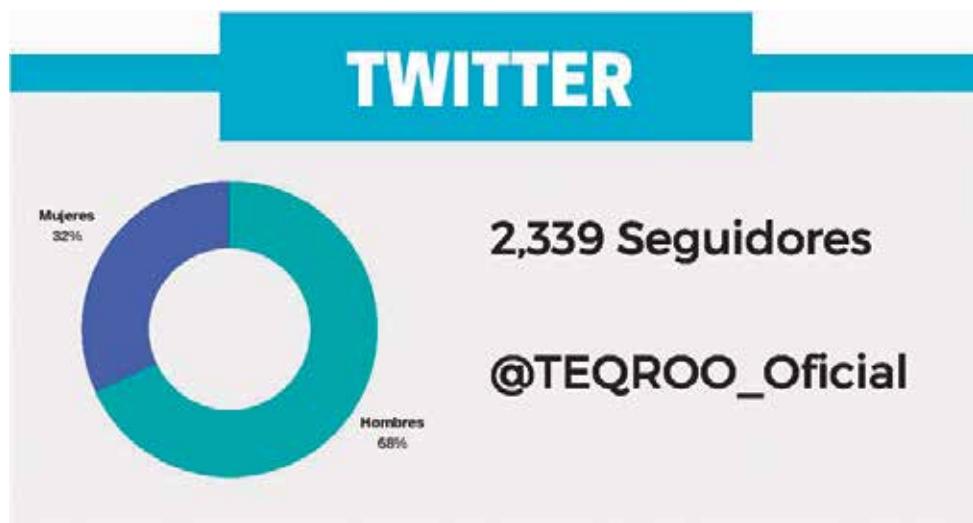
Para lograr este objetivo, el Tribunal ha utilizado las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y principalmente el Canal de YouTube, para difundir las actividades de capacitación e investigación así como el trabajo jurisdiccional.

A través de la cuenta Teqroo Oficial en Facebook, se transmitieron en vivo 68 sesiones del Pleno, por lo que el ciudadano puede visualizar en tiempo real los asuntos sometidos a consideración de la magistrada y los magistrados electorales que integran el Pleno. Así mismo, desde esta cuenta también se transmiten diversas actividades de capacitación y difusión.

En la página de Facebook, el Tribunal cuenta con 691 seguidores, de los cuales en promedio el 56% son hombres y el 44% mujeres.



Mientras que la cuenta @TEQROO_Oficial en Twitter, tiene 2,339 seguidores, y de éstos, el 68% son hombres y el 32% mujeres.



La red social de Instagram a la fecha registra 121 seguidores, y en el Canal de YouTube 128 suscriptores y se han realizado más de 1,520 reproducciones.

Para dar a conocer el trabajo jurisdiccional, las tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, el Tribunal emitió desde septiembre de 2017 hasta la fecha, un total de 222 boletines que fueron remitidos a los diferentes medios de comunicación, y a su vez publicados en la página web del TEQROO y en las redes sociales.

En este período, el Tribunal contabilizó 424 notas publicadas en diversos medios de comunicación impresos, digitales, radio y televisión.

Gracias a la buena relación que mantiene este Tribunal con la prensa, del primero de septiembre al treinta y uno de agosto de 2018, este órgano jurisdiccional envió 68 invitaciones para sesiones públicas, además de la agenda de la Presidencia y las diversas áreas, para que los medios de comunicación realicen la cobertura informativa.

Por otra parte, se elaboraron dos spots de Radio y Televisión con una duración de 30 segundos en idioma español y lengua maya, los cuales fueron difundidos en el tiempo oficial que el Instituto Nacional Electoral otorga a este Tribunal durante el proceso electoral y en período ordinario, así como en las redes sociales.

El Tribunal ha publicado cada cuatro meses, la Revista TEQROO Órgano Oficial de Difusión, misma que puede consultarse en el portal oficial de internet, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las resoluciones, las actividades y tareas de capacitación, investigación y difusión de la cultura democrática.

El periódico mural, es una herramienta de divulgación interna, que se actualiza constantemente con información relacionada con el tema electoral y otros rubros, así como convocatorias, invitaciones a eventos y anuncios de interés para el personal y para quienes nos visitan.

INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

La Unidad de Informática y Documentación tiene a su cargo desarrollar programas computarizados para la agilización y eficiencia de las áreas del Tribunal, así como sistematizar los procedimientos de estadística que se requieran para el control de los medios de impugnación, a su vez verificar el correcto funcionamiento de la red informática y administrar la página web.

El Tribunal, a fin de brindar una mejor conectividad y transferencia de información entre las diversas unidades, optó por contratar el servicio de fibra óptica, y con este cambio se mejoró el servicio y la velocidad con la que el personal puede enviar y recibir información, hacer uso de conexiones a diversos sistemas informáticos y aplicaciones necesarias.

Con la finalidad de hacer eficiente la red interna computacional se adquirieron equipos ruteadores, cableado y switches los cuales ayudan a mejorar el desempeño de las diferentes áreas.



Este mejoramiento también ayudó a que las transmisiones de las sesiones en vivo sean de mejor calidad y sin interrupciones, cumpliendo con lo establecido en la Constitución, con relación al principio de máxima publicidad, y garantizando a la ciudadanía el acceso a la información pública.

Previo al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en coordinación con el área de informática del Instituto Electoral de Quintana Roo, se trabajó en la creación de un sistema informático que permitió el intercambio de información relacionada con el procedimiento especial sancionador, desde la presentación de la queja o denuncia hasta su conclusión, denominado SIPES.

Durante el periodo que se informa, con el apoyo de alumnos de la Universidad Tecnológica de Chetumal que se encontraban realizando sus estadias, se trabajó en la creación de una nueva página web, que ahora puede ser visible en los diferentes dispositivos electrónicos, con una organización que permite un búsqueda fácil, sencilla y amable para los usuarios, cuyo diseño innovador enlaza en forma directa con las diferentes redes sociales.

Esta Unidad apoyó a las diversas áreas del Tribunal, destacando el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos computacionales, realizando el respaldo de la información, el escaneo de la documentación, y colaborando con la logística en la realización de eventos, entre otros.

En el periodo que se informa la página oficial de internet de este órgano jurisdiccional recibió un total de 102,506 visitas y se realizaron 1,154 actualizaciones a la misma.



LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

La Unidad de Legislación y Jurisprudencia es la encargada de mantener actualizada y sistematizada la jurisprudencia, los textos jurídicos de la biblioteca jurisdiccional, así como mantener el acervo legislativo de las entidades federativas y de la jurisprudencia federal en materia electoral.

En este periodo se actualizó y sistematizó el acervo jurídico que a continuación se relaciona:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
4. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
5. Ley General de Partidos Políticos.
6. Ley General en Materia de Delitos Electorales.
7. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
8. Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9. Ley Reglamentaria del Artículo 6º, Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

The screenshot shows the homepage of the Tribunal Electoral de Quintana Roo. At the top, there are two logos: one for the 'TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO' and another for 'ANIVERSARIO 20 AÑOS DE QUINTANA ROO'. Below the logos is a green navigation bar with links: 'INICIO', 'LEGISLACIÓN ELECTORAL', 'ESTADOS', 'TRANSPARENCIA', 'SENTENCIAS', 'BOLETINES', and 'ÓRGANO DE CONTROL INTERNO'. The main content area has a white background. On the left, there is a sidebar titled 'LEYES ESTATALES' which lists various state laws. On the right, there is a sidebar titled 'Legislación Estatal' with categories: 'Reglamentos y Códigos', 'Manuales', 'Otros Instrumentos Jurídicos', and 'Instrumentos Internacionales'. The 'LEYES ESTATALES' sidebar lists the following laws:

- Constitución Política del Estado de Quintana Roo
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo
- Ley de Estado de Medios de Impugnación en Materia Electoral
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo
- Ley de los Municipios de Quintana Roo
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo

Cabe señalar, que en el mes de septiembre del año 2017, la XV Legislatura aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo.

También se compilaron y actualizaron las leyes locales siguientes:

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
2. Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
3. Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo
4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
5. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
6. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
7. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo.
8. Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
9. Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Durante el periodo que se informa se sistematizaron los criterios que emiten las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se han compilado las jurisprudencias y tesis relevantes.

Las resoluciones de la Sala Regional Xalapa y de la Sala Superior, que resolvieron las impugnaciones que se promovieron en contra de las sentencias de este Tribunal, están siendo analizadas y estudiadas en su conjunto, con la finalidad de definir nuevos criterios jurisprudenciales en las sentencias de este Tribunal.

Actualmente se encuentra recopilando y analizando las recientes sentencias dictadas en los medios de impugnación derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 para identificar los criterios sustentados en ellas, y de ser el caso, someterlos a consideración del Pleno.



TRANSPARENCIA

Dentro del portal de transparencia de la página oficial de internet, se encuentra a disposición de la ciudadanía la información pública de carácter común y específico del Tribunal, relativa a sus atribuciones, facultades, y funciones.

Se encuentra publicada a través de los formatos respectivos cincuenta obligaciones comunes y cuatro específicas, entre ellas, la legislación federal y la local, las remuneraciones de los funcionarios electorales, los gastos por concepto de viáticos y de representación, el inventario de bienes, así como los servicios y trámites que proporciona y brinda el Tribunal, la publicación de todas las sentencias que se han dictado y los criterios jurisprudenciales y relevantes que a la fecha se han emitido.

The screenshot shows the homepage of the Tribunal Electoral de Quintana Roo. At the top, there is a header with the logo of the TEQ, the name 'TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO', and the text 'ANIVERSARIO 20 AÑOS'. Below the header, there is a navigation bar with links to 'INICIO', 'LEGISLACIÓN ELECTORAL', 'ESTRÁDOS', 'TRANSPARENCIA', 'SENTENCIAS', 'BOLETINES', and 'ÓRGANO DE CONTROL INTERNO'. The main content area is titled 'OBLIGACIONES COMUNES' and contains three sections: 'I. Marco Normativo Aplicable', 'II. Estructura Orgánica', and 'III. Facultades De Cada Área'. Each section has a small icon of a document with arrows, the name of the section, the responsible unit, the period of updating (Trimestral), and the date of the last update (21 de julio de 2018).

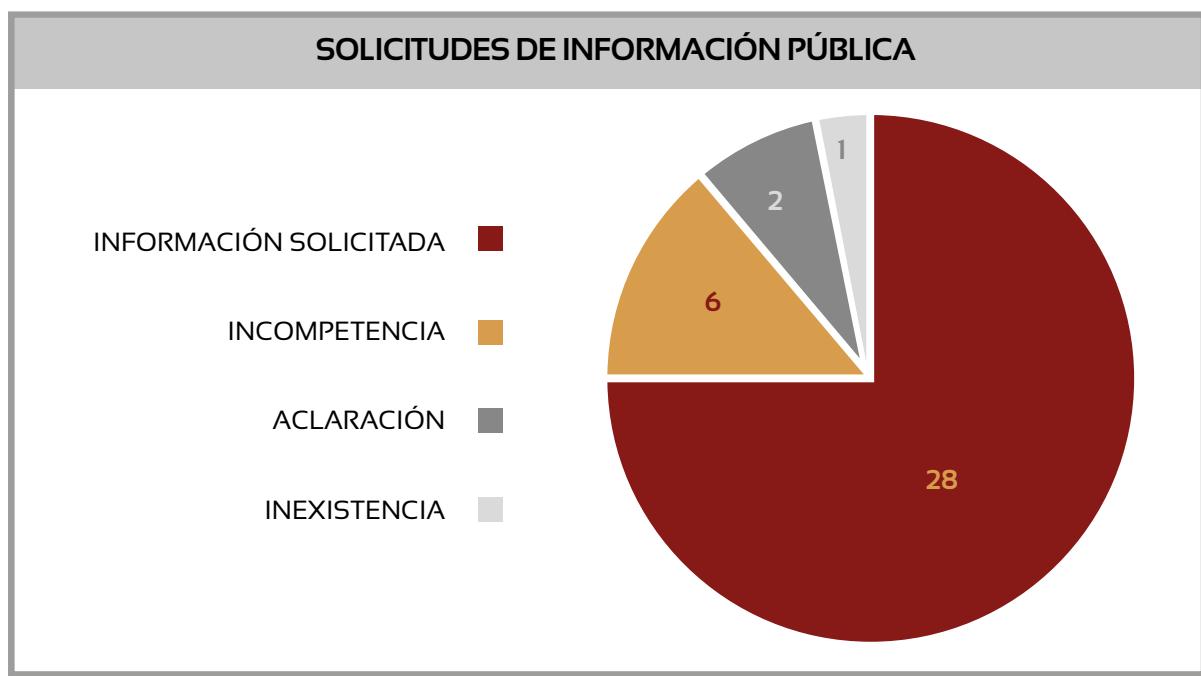
Es de destacar que en el periodo que se informa, el Comité de Transparencia del Tribunal aprobó el Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el Reglamento del propio Comité.

Desde el mes de mayo de dos mil diecisiete, el Tribunal se encuentra incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que esta Unidad se ha encargado de vigilar que cada área obligada actualice trimestral, semestral y anualmente la información correspondiente a través de los formatos previamente establecidos por la autoridad en la materia, formatos que han sido reiterados en la página oficial de internet de este Tribunal para

dar cumplimiento a las obligaciones de esta instancia, debiendo resaltarse que hasta la fecha no hemos tenido observación alguna.

Cabe establecer que un aliado incondicional en la labor de transparencia lo ha sido el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, instancia que en tiempo y forma nos ha proporcionado la debida capacitación en la materia.

Por otro lado, en lo relativo a las solicitudes de información pública, cabe precisar que en el período comprendido del primero de septiembre de 2017 al treinta y uno de agosto de 2018, se recibieron 37 solicitudes de información pública, de las cuales en 28 de ellas se entregó la información solicitada, en 6 se determinó la incompetencia, en 2 se requirió aclaración sin que se subsanara y en 1 se determinó la inexistencia de la información requerida. Cabe hacer mención, que dichas solicitudes fueron atendidas en un plazo promedio de 5 días.



En lo tocante a los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), en el periodo que se informa no fue solicitado ninguno de ellos.

En relación con lo anterior, es de resaltar que tan solo en el primer semestre del presente año el personal del Tribunal ha asistido a diversos eventos organizados por el citado Instituto, como por ejemplo a la “Instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo”, al foro denominado “Datos Personales Sensibles. Una Responsabilidad Compartida”; a la presentación del libro “La Importancia de los Archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información” así como al Taller de Sensibilización en Materia de Archivo, entre otros.



En el periodo que se informa, esta unidad orientó a las diversas áreas del Tribunal, en relación con la emisión de los avisos de privacidad integral y simplificado que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, siendo el caso que mediante el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal (TEQROO/CT/SE/002/2017) de fecha cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se aprobaron los mismos y se ordenó su publicación en la página oficial de internet de esta instancia jurisdiccional.

En lo particular, la Secretaría General de Acuerdos, emitió los avisos de privacidad integral y simplificado para la presentación de medios de impugnación en materia electoral, la Unidad de Informática y Documentación, los avisos de privacidad integral y simplificado del Sistema de Consulta y Registro de Préstamo de Material Bibliográfico, Hemerográfico y videográfico de la biblioteca del TEQROO; la Unidad de Capacitación e Investigación, los avisos de privacidad integral y simplificado sobre acciones de capacitación proporcionada a partidos políticos, escuelas de nivel medio superior, servidores públicos, universidades y público en general, el aviso de privacidad simplificado del formato de registro de asistencia a Diplomados/Cursos/Talleres/Pláticas de capacitación dirigido a partidos políticos, escuelas de nivel medio superior, servidores públicos, universidades y público en general, y el aviso de privacidad integral por el Segundo Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral; el Órgano Interno de Control, los avisos de privacidad integral y simplificado para el servicio

de quejas, sugerencias y denuncias, los avisos de privacidad integral y simplificado para la presentación de Declaraciones Patrimoniales, Declaraciones de intereses y las Declaraciones Fiscales o Constancias de percepciones o retenciones; la Unidad de Comunicación y Difusión, los avisos de privacidad integral y simplificado para el directorio de periodistas y personas vinculadas a prensa y comunicación social, así como los avisos de privacidad integral y simplificado de imágenes y fotografías para difusión; la Unidad de Administración, los avisos de privacidad integral y simplificado para los expedientes de los servidores públicos del TEQROO; los avisos de privacidad integral y simplificado de los proveedores del Tribunal, el aviso de privacidad integral del Sistema de Registro de Asistencia del TEQROO y el aviso de privacidad simplificado del Reloj Checador; y por último, la Unidad de Transparencia, los avisos de privacidad integral y simplificado para el formato de denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia, el aviso de privacidad integral para el formato de denuncia por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y los avisos de privacidad integral y simplificado para las solicitudes de información y de datos personales.



ADMINISTRACIÓN

La Unidad de Administración es la encargada de proveer, ejercer y administrar los recursos financieros, materiales, y humanos que se requieren para el debido funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, actúa con eficiencia, eficacia y calidad, a fin de cumplir con la rendición de cuentas sobre la gestión que realiza este órgano jurisdiccional, vinculada con las obligaciones de transparencia normadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones que le atribuyen las diferentes leyes, lineamientos y acuerdos que constantemente se han reformado; por tal motivo, garantiza la optimización de los recursos con los que cuenta.



PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y asignado en el presupuesto de egresos del Estado de cada ejercicio fiscal. Conforme a lo anterior, se integra el piso presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de este Tribunal.

| Ejercicio Fiscal | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Presupuesto Autorizado por el Congreso del Estado | 31,838,556.00 | 36,728,601.00 | 36,728,601.00 |
| Ampliaciones Presupuestales | | | |
| Ampliación Presupuestal Por Proceso Electoral | 3,120,443.00 | | 2,500,000.00 |
| Presupuesto Final Autorizado | 34,958,999.00 | 36,728,601.00 | 39,228,601.00 |

Para el ejercicio fiscal 2017, este Tribunal obtuvo ingresos-recursos por 36,728,601 pesos.

Los recursos obtenidos para financiar el gasto e inversiones de este organismo jurisdiccional en el ejercicio 2017, procedieron esencialmente de transferencias, subsidios, asignaciones y otras ayudas. De acuerdo con las cifras registradas en los sistemas de contabilidad y presupuesto de la Institución (consolidadas en los estados financieros del Estado, en el ejercicio 2017) el gasto devengado alcanzó la suma de 37,167,951.16 pesos, que corresponde al presupuesto asignado más 439,350.16 de ingresos propios remanentes de ejercicios anteriores.

Dicho presupuesto fue aplicado de la siguiente manera: 32,391,224 pesos en servicios personales; 1,202,542.66 pesos en materiales y suministros; 2,442,247.76 pesos en servicios generales y 1,131,936.74 pesos en bienes muebles, equivalente al total del devengo en un 87.15%, 3.24%, 6.57% y 3.05% respectivamente.

El ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2018 fue de 36,728,601 pesos y posteriormente en el mes de abril, la Secretaría de Planeación y Finanzas autorizó la ampliación presupuestal con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 por 2,500,000 pesos; siendo un total autorizado de 39,228,601 pesos, correspondientes a ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas mismos que provienen de las fuentes de financiamiento siguientes: Fondo de Fiscalización y Recaudación e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

El ingreso por recibir (devengado) al treinta de junio de 2018 es por la cantidad de 19,805,159.56 y se obtiene (recaudado) un total de 19,327,549.56 correspondiente a servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, quedando pendiente por recibir los gastos de operación del mes de junio de 2018.

En cuanto a los gastos, el presupuesto devengado a la fecha que se informa fue de 20,189,624.87 pesos, dicho presupuesto fue aplicado de la siguiente manera: 17,596,812.15 pesos en servicios personales, 732,069.70 pesos en materiales y suministros, 1,468,297.89 pesos en servicios generales y 392,445.13 pesos en bienes muebles de este total el importe de 285,600.00 (equipo de transporte) se adquirió con el remanente del ejercicio 2017.

Fideicomisos, mandatos y análogos: El Tribunal Electoral de Quintana Roo, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

Reporte de la recaudación: El Tribunal Electoral de Quintana Roo, no es un ente recaudador.

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda: El Tribunal Electoral de Quintana Roo no cuenta con atribuciones ni autorizaciones para contraer “Deuda”.

Calificaciones otorgadas: Para el funcionamiento y consecución de los fines por los que fue creado este organismo jurisdiccional, no ha sido necesario contratar los servicios de alguna empresa calificadora de crédito.

Proceso de mejora: Principales políticas de control interno.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, de manera trimestral evalúa sus funciones a través del sistema de control y seguimiento, lo que conlleva a una mejora continua.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: De manera trimestral se da un seguimiento puntual a las metas y objetivos planteados, evaluando el grado de avance y la justificación de posibles incidencias.

Información por segmentos: Los estados financieros presentan la información a detalle, además de que en estas mismas notas se analizan algunos detalles de la misma.

Eventos posteriores al cierre: A la fecha de presentación de los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información contenida en los mismos.

Partes relacionadas: Establecemos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Los estados financieros al treinta de junio de 2018, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como en apego al decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas, la Presidencia conjuntamente con la Unidad de Administración, han logrado que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mantenga una adecuada y eficiente armonización basándose en la adopción e implementación de los criterios generales, normas y lineamientos que la rigen.

En materia de transparencia, el Tribunal Electoral en cumplimiento de los artículos 56 y 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumple con la publicación y difusión de la información financiera a través de su página oficial de internet en el micrositio de CONAC, en el apartado de Transparencia y difusión, donde se puede encontrar la información contable, presupuestal y programática vigente al Trimestre del Ejercicio Fiscal que corresponda.

Del mismo modo, el Tribunal cuenta en su página web con un acceso directo a la página del Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo.

The screenshot shows the header of the CONAC website with navigation links: INICIO, ANTECEDENTES, NORMATIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, PADRÓN DE PROVEEDORES, and VÍNCULOS. Below the header, there is a large green banner featuring the logos of the Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) and the Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). The banner contains text in Spanish about financial transparency and the reform to article 73 of the Constitution.

Uno de los principales compromisos de esta Presidencia es asegurar a la ciudadanía el uso honesto, eficiente y transparente de cada peso recibido en el presupuesto. Por ello, dentro de los objetivos primordiales de esta administración, está el de observar la armonización contable que obliga a la administración y finanzas del Tribunal Electoral a transparentar el manejo de los recursos públicos.

Con la reforma al artículo 73 Constitucional donde se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, se establecieron las bases jurídicas para la armonización contable y las cuentas públicas, fortificándose posteriormente con la entrada en vigor de la Ley

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se elaboró el “Tomo de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017” de este organismo jurisdiccional y contiene información contable, presupuestal y programática, que fue entregada a la Secretaría de

Finanzas y Planeación, dependencia del Poder Ejecutivo encargada de la elaboración del Tomo de Cuenta Pública del Estado de Quintana Roo, mismo que se compone de los tres poderes, los órganos autónomos y las entidades paraestatales. Con lo anterior, coadyuvamos para que el estado de Quintana Roo tenga un avance en materia de armonización para la integración de su Cuenta Pública.

En el Ejercicio Fiscal 2017, continuamos con los registros contables y presupuestales en el Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) implementado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), mismo sistema que atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cabe señalar que a partir del Ejercicio Fiscal 2018, los registros contables son realizados al día.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, se encuentra actualizado en materia de Armonización Contable, que es el resultado de la capacitación y profesionalización constante de sus servidores electorales.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es contribuir a un mejor control de los recursos financieros y del patrimonio de los entes públicos, y transparentar el ejercicio de los recursos.

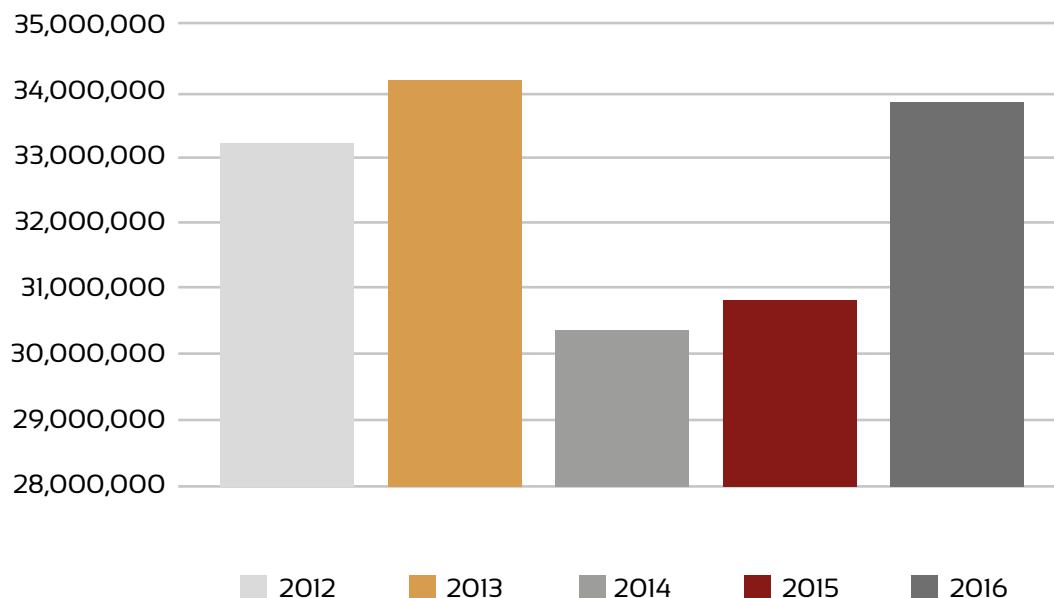
El TEQROO, comprometido con los objetivos mencionados y en cumplimiento al artículo 5º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y el Acuerdo que contiene los “Lineamientos para la Integración y la entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables”, el día veinte de abril del año en curso, hizo entrega a la Auditoría Superior del Estado, en tiempo y forma, de su Cuenta Pública original y estados financieros del Ejercicio Fiscal 2017 debidamente armonizados.

Este órgano jurisdiccional mantiene un estricto registro y control de los ingresos y gastos de cada ejercicio presupuestal y fiscal, lo que ha permitido que la Cuenta Pública sea transparente, oportuna, debidamente requisitada, armonizada y solventada, de tal forma que el veintiocho de marzo de 2018 la XV Legislatura del Estado, aprobó la Cuenta Pública de este Tribunal Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2016.



La cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2017, ya ha sido auditada por el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior del Estado, solventándose en tiempo y forma las observaciones realizadas, estando en espera de la aprobación por parte de la correspondiente Legislatura del Estado.

CUENTA PÚBLICA APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO



| Ejercicio Fiscal | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Cuenta Pública Aprobada por el H Congreso del Estado | 33'955,587.63 | 34'852,871.67 | 30,595,154.54 | 31,059,423.03 | 34,371,555.50 |
| Fecha de aprobación | 26 de Sep. de 2013 | 09 de Dic. de 2014 | 17 de Sep. de 2015 | 06 de julio de 2016 | 28 de marzo de 2018 |

PATRIMONIO

Durante el periodo que se informa comprendido del primero de septiembre del año 2017 al treinta y uno de agosto de 2018, fueron adquiridos bienes muebles necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades del Tribunal, tales como son: cinco aires acondicionados, cuatro automóviles compactos, ocho computadoras de escritorio, una computadora portátil, dos scanner, una grabadora de voz, tres impresoras, cuatro monitores para computadoras, un video proyector, siete micrófonos para el equipo de audio, una mezcladora, dos monitores, seis cámaras de vigilancia con grabador de video, un reloj fechador, dos reguladores, una pantalla eléctrica, cinco equipos de teléfono fijo para oficina, una credenza, dos escritorios secretariales, ocho sillas ejecutivas y dos sillas de visita.

| CINCO AIRES ACONDICIONADOS | |
|--|---|
| Minisplit de 12,000 btus marca Mirage modelo EXF121J | Ponencia Magistrado II |
| Minisplit de 12,000 btus marca Mirage modelo EXF121J | Oficina de la Titular del Órgano Interno de Control |
| Aire Acondicionado de 36,000 Btus de la marca Benelux EV1430 | Salón de Sesiones |
| Aire Acondicionado de 18,000 Btus marca Mirage modelo EXF361T | Aula de Capacitación "José Alejandro Luna Ramos" |
| Aire Acondicionado de 12,000 Btus de la marca Benelux EV1426R | Unidad de Informática y Documentación |

CUATRO AUTOMÓVILES

| | |
|---|--|
| Sentra Advance CVT marca Nissan modelo 2018 | Asignado a Magistrado II |
| March Sense marca Nissan modelo 2018 | Asignado a Secretaría General de Acuerdos |
| March Sense marca Nissan modelo 2018 | Asignado a la Unidad de Capacitación e Investigación |
| Sentra Advance CVT marca Nissan modelo 2018 | Asignado a Magistrado III |

OCHO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y UNA PORTÁTIL

| | |
|--|--|
| Computadora Inspiron Dell Core I5-6400 | Recepción Presidencia |
| Computadora Inspiron Dell Core I5-6400 | Ponencia Magistrado II |
| Computadora Inspiron Dell Core I5-6400 | Unidad de Administración |
| Computadora Inspiron Dell Core I5-6400 | Unidad de Transparencia |
| Desktop Procesador Core I5 Marca Dell Modelo Optiplex3050 | Oficina del Órgano Interno de Control |
| Desktop Procesador Core I5 Marca Dell Modelo Optiplex3050 | Unidad de Capacitación e Investigación |
| Computadora Core I5-7500 Marca Dell Modelo Optiplex3050 | Unidad de Administración |
| Computadora Core I5-7500 Marca Dell Modelo Optiplex3050 | Secretaría General de Acuerdos |
| Computadora Portátil con Pantalla de 14" HD Marca Dell Modelo Vostro3468 | Unidad de Capacitación e Investigación |

DOS ESCÁNER

| | |
|--|---------------------------------------|
| Escáner de Superficie Plana de 120 V Image Formula marca Canon modelo DR-M160II | Secretaría General de Acuerdos |
| Escáner Workforce Compacto marca Epson modelo ES-400 | Unidad de Informática y Documentación |

UNA GRABADORA DE VOZ

| | |
|---|---------------------|
| Grabadora de Voz Digital con Software Dragon Speech marca Phillips modelo DVT2710 | Oficialía de Partes |
|---|---------------------|

TRES IMPRESORAS

| | |
|--|---------------------------------------|
| Impresora Multifuncional L380 marca Epson modelo C462H | Despacho Presidencia |
| Impresora Ecotank a Color Epson modelo L805 | Unidad de Informática y Documentación |
| Impresora Multifuncional marca Epson | Unidad de Administración |

CUATRO MONITORES

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Monitor Dell de 19.5" modelo E2016HV | Recepción Presidencia |
| Monitor Dell de 19.5" modelo E2016HV | Ponencia Magistrado II |
| Monitor Dell de 19.5" modelo E2016HV | Unidad de Administración |
| Monitor Dell de 19.5" modelo E2016HV | Oficina de la Unidad de Transparencia |

UN VIDEO PROYECTOR

Video proyector Power Lite X36+ marca Epson modelo H723A

Unidad de Capacitación e Investigación

SIETE MICRÓFONOS

Micrófono de Solapa Lavalier marca Shure modelo BLX14-CVL

Unidad de Comunicación y Difusión

Micrófono Alámbrico con base marca Shure

Salón de Sesiones

Micrófono Alámbrico con base marca Shure

Salón de Sesiones

Micrófono Alámbrico con base marca Shure

Salón de Sesiones

Micrófono Alámbrico con base marca Shure

Salón de Sesiones

Micrófono Inalámbricos Incluye Receptor marca Soundtrack Pro-Audio

Aula de Capacitación

Micrófono Inalámbricos marca Soundtrack Pro-Audio

Aula de Capacitación

SEIS CÁMARAS DE VIGILANCIA Y UN GRABADOR DE VIDEO

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Casetas de Vigilancia

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Ventanilla Oficialía de Partes

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Pasillo de Acceso Planta Baja

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Pasillo Presidencia

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Oficina Secretaría General de Acuerdos

Cámara Tipo Domo marca Dahua.

Oficina Secretaría General de Acuerdos

Grabador de Video de Vigilancia marca Dahua.

Unidad de Informática y Documentación

UN RELOJ FECHADOR

Reloj fechador con dos placas grabadas
Marca Acroprint Modelo ETC

Oficialía de partes

DOS MONITORES DE AUDIO

Monitor de Audio Color Blanco
(Bocina) marca Yamaha

Aula de Capacitación

Monitor de Audio Color Blanco
(Bocina) marca Yamaha

Aula de Capacitación

UNA CONSOLA MEZCLADORA

Consola Mezcladora de 500 Watts y
seis canales Marca Beringher Modelo
PMP560M

Unidad de Comunicación y Difusión
(Salón de Sesiones de Pleno)

DOS NO BREAKS

No Break (Ups) de 700 Va Marca Koblez

Secretaría General de Acuerdos

No Break (Ups) de 700 Va Marca Koblez

Unidad de Administración

UNA PANTALLA ELÉCTRICA

Pantalla eléctrica de proyección multimedia
de 2.13 x 2.13 color blanco, incluye
control remoto marca Multimedia Screens

Salón del Centro de Capacitación
e Investigación Electoral

CINCO TELÉFONOS

| | |
|--|--|
| Teléfono alámbrico color negro con identificador de llamadas y altavoz marca Steren | Unidad de Administración |
| Teléfono inalámbrico con base más handset y pantalla lcd de 1.25" (incluye dos auriculares, adaptador de corriente x2 y cargador xl) marca Panasonic | Unidad de Capacitación e Investigación |
| Teléfono alámbrico color negro con identificador de llamadas y altavoz marca Steren | Secretaría General de Acuerdos |
| Teléfono alámbrico color negro con identificador de llamadas y altavoz marca Steren | Secretaría General de Acuerdos |
| Teléfono con teclas grandes color blanco marca Steren | Casetas de Vigilancia |

DOS ESCRITORIOS

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| Conjunto Secretarial Color Pera | Unidad de Comunicación y Difusión |
| Escritorio Color Maple | Unidad de Informática y Documentación |

TRES SILLONES

| | |
|--|----------------------|
| Sillón Ejecutivo en Piel/Vinil Color Negro con Respaldo Alto | Despacho Presidencia |
| Sillón de Visita en Piel/Vinil Color Negro | Despacho Presidencia |
| Sillón de Visita en Piel/Vinil Color Negro | Despacho Presidencia |

SIETE SILLONES EJECUTIVOS

| | |
|--|---|
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Unidad de Comunicación y Difusión |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Oficina del Titular de la Unidad de Informática y Documentación |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Unidad de Legislación y Jurisprudencia |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Unidad de Administración |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Unidad de Administración |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Unidad de Administración |
| Sillón ejecutivo asiento de tela, respaldo malla y cabecera vinipiel negro | Ponencia Magistrado II |

UNA CREDENZA

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Credenza De 1.80 X 0.50 X 0.75 Mt | Órgano Interno de Control |
|-----------------------------------|---------------------------|

ACTIVIDADES DIVERSAS

La Unidad de Administración ejecuta, controla, coordina y realiza sus diferentes funciones y actividades en materia de recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales, y aplica eficaz y eficientemente los diversos lineamientos derivados de las normas y procedimientos contables, presupuestales y fiscales.

En el periodo que se informa se actualizó el seguro del edificio, bienes muebles y flotilla vehicular del Tribunal.

Esta Unidad de manera constante, procura que el inventario de bienes muebles y resguardos personales esté actualizado, por lo que además de realizar levantamientos de inventario cada seis meses, en cada adquisición de bienes muebles se vuelve a actualizar.

MENSAJE FINAL

El Tribunal Electoral de Quintana Roo es un órgano jurisdiccional especializado en materia electoral que resuelve sus asuntos con estricto apego a los principios rectores de la materia, conformado por servidores electorales profesionales, quienes actúan con independencia, imparcialidad y probidad.

A más de quince años de creación, este Tribunal se ha consolidado como un órgano jurisdiccional que busca generar confianza en la ciudadanía, priorizando en su actuar la máxima publicidad, la transparencia y la rendición de cuentas, incorporando la justicia abierta, como una herramienta para legitimar la labor jurisdiccional que garantiza su independencia.

El Tribunal en todas y cada una de las resoluciones actúa con base a la constitución, la ley y los criterios jurisprudenciales, salvaguardando los derechos político electorales del ciudadano, lo cual se ha traducido en un alto índice de sentencias confirmadas.



En materia de Paridad, este Tribunal ha fortalecido su labor de capacitación y difusión de los derechos político-electORALES de las mujeres, impartiendo talleres, conferencias y coadyuvando en la instalación del Observatorio de Participación Política de la Mujer en coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

El TEQROO ha propiciado el acercamiento, con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, tanto públicas como privadas a fin de promover los valores cívicos, políticos y democráticos a través de pláticas y conversatorios con jóvenes estudiantes.

En el último año, el Tribunal amplió su infraestructura a fin de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones en materia de transparencia, por lo que se puso en funcionamiento el edificio B que alberga el Archivo General, la Biblioteca Jurídica Electoral y el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

En cumplimiento a la obligación Constitucional de trasmisir en vivo las sesiones jurisdiccionales del pleno, nos dimos a la tarea de buscar las herramientas tecnológicas que faciliten la trasmisión de videos y actividades sin costo. Además, tanto las sesiones como las actividades de capacitación y difusión son retransmitidas por medio de streaming a través de redes sociales.

Este Tribunal forma parte de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, misma que es impulsora de la profesionalización de los magistrados asociados e integrantes de los tribunales electorales locales, brindando capacitación en diversos temas como lo son Justicia Abierta y la implementación del Primer Concurso Nacional de Oralidad sobre el Procedimiento Especial Sancionador. Dicha asociación promueve la colaboración institucional entre los tribunales locales, además tiene como finalidad restaurar la confianza de la sociedad civil, así como engrandecer el espíritu democrático que define a nuestra nación.

Este Tribunal no bajará la guardia en el próximo proceso electoral local ordinario 2019, trabajaremos con el mismo empeño y dedicación, seguiremos actuando con estricto apego a la ley, porque estamos seguros que brindando certeza, generamos confianza.







TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO